



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

Radicado: D 2018070000435

Fecha: 12/02/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como representante del Departamento de Antioquia, en el Consejo Directivo de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, al doctor **FEDERICO GUERRA HOYOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.692.612, Secretario de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Pérez Gutiérrez

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

Gobernador de Antioquia

Javier Mauricio García Quiroz

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ

Secretario General

Elaboró: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 01.02.18

Revisó: Gustavo A. Restrepo Director Asesoría Legal y de Control

Aprobó: Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas, Subsecretario Jurídico

Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas